MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **David Julio Jiménez Heredia**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Chongos Bajo, provincia de Chupaca, ubicado en la región Junín, con más de un siglo y medio de vida, es un distrito turístico considerado como uno de los más antiguos del Valle del Mantaro. Fue creado como distrito el 05 de octubre de 1854, durante el gobierno del presidente José Rufino Echenique.

Que, el distrito de Chongos Bajo es uno de los 9 distritos que conforman la provincia de Chupaca, en la región Junín, se encuentra ubicado a 22 kilómetros de distancia al sur oeste de la ciudad de Huancayo a 3275 m.s.n.m, surcando por una vía (Carretera a Chongos, Huancayo, en la margen izquierda del Río Mantaro en el majestuoso Valle del Mantaro, en la Sierra Central).

Que, el distrito de Chongos Bajo cuenta con mucha historia y religiosidad donde destaca la Iglesia del Copón, considerada como una de las primeras iglesias que se construyeron en el Valle del Mantaro; Cani Cruz, ubicada a la derecha de la Iglesia Matriz, en la parte central de su plaza y muy venerada por miles de creyentes, quienes elevan oraciones y encienden velas de diversos colores con un significado diferente para cada uno.

Que, el distrito de Chongos Bajo, es un escenario religioso importante del Valle del Mantaro y del Perú, en la zona, podemos encontrar la Iglesia Matriz de Chongos Bajo que, al igual que la Iglesia del Copón, es valiosa por su antigüedad e historia. Se sabe que aquella se construyó en el año 1565 y que ha tenido diferentes restauraciones a lo largo de su historia. El templo es valioso no solo en aspectos históricos y religiosos, sino también artístico, ya que cuenta con bellos lienzos en su interior.

Que, el distrito de Chongos Bajo, cuenta con escenarios naturales, es posible encontrar la Laguna Pucush Uclo. Este sitio no solamente es atractivo a nivel turístico, sino también místico ya que, según la creencia, quien derrame lágrimas en ella será capaz de curar sus penas del alma y del corazón. La laguna presenta una extensión de 4 hectáreas y tiene un agradable entorno.

Que, corresponde a la Representación Nacional y a la ciudadanía en general, expresar su más cordial saludo y felicitación a todos los ciudadanos del distrito de Chongos Bajo, pueblo emprendedor y valiente ubicado en la zona central del país.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar su más cálido saludo y felicitación al distrito de Chongos Bajo, provincia de Chupaca, región Junín al conmemorarse el 05 de octubre de 2022, el 168.º Aniversario de Creación Política

Segundo. - Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento al señor Arsenio Pérez Palomino, alcalde del distrito de Chongos Bajo y, por su intermedio saludar a las autoridades políticas, militares, religiosas, sociedad civil, organizaciones de base y población en general de tan hermoso y distinguido distrito.

Lima, octubre de 2022

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Cong. David Julio Jiménez Heredia